



DEPARTAMENT MEDI AMBIENT
EXPEDIENT 13261 / 2018
REFERENCIA Resolució aprovació modificació projecte tècnic.

Visto el expediente para la contratación de las obras de data "INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES EN EL PARQUE BERNAT GUIOVART", aprobada por resolución de la alcaldía 493/2019 de 26/02/2019, se comprueba que en el proyecto publicado en la plataforma de contratación del Estado existe un error en la descripción de los colores del juego infantil que se debe proceder a rectificar inmediatamente

En el proyecto publicado en plataforma de contratación del Estado, en el capítulo 03 equipamiento subcapítulo 03.01 (tanto en las mediciones como en los precios) se describe el "juego infantil playcubes de Hags colores Agua y Azul" cuando en realidad la descripción correcta es "juego infantil playcubes de Hags colores Lima y Mandarina"

Atendiendo que se observa un error de transcripción y lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se establece que: «Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.»

Visto que si bien la rectificación no afecta al precio del modelo del juego infantil, que se mantiene inalterable, si puede afectar a la disponibilidad del mismo y por ello se considera procedente ampliar el plazo de presentación de ofertas, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido hasta la fecha.

Visto el informe emitido por el jefe del departamento de contratación de obras, RESUELVO:

Primero. Rectificar, por error de transcripción, la descripción de los colores del juego infantil que constan en el proyecto INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES EN EL PARQUE BERNAT GUIOVART señalando que la descripción correcta (tanto en las mediciones como en los precios) en el capítulo 03 equipamiento subcapítulo 03.01 juego infantil es "juego infantil playcubes de Hags colores Lima y Mandarina", haciendo esta rectificación no afecta al precio del modelo, que se mantiene inalterable.

Segundo. Publicar la presente resolución en la plataforma de contratación del estado, ampliando el plazo de presentación de ofertas hasta el día 22 de marzo de 2019 hasta las 18 horas.

L'alcaldesa, Marta Trenzano Rubio. El secretari general, Mateo Puigcerver Caselles. Algemesí a la data de la signatura.

Document signat electrònicament. Codi de verificació al marge.

HASH DEL CERTIFICAT: BC6D8FAFAC9E93DDBE574FB8A85D8BA34B9094DE
918805A0193D716977AC2AEEEEAC8F73CEC5E02
Firmat Digitalment en l'Ajuntament d'Algemesí - <https://sede.algemesi.es> - Codi Segur de Verificació: 46680IDOC25173F09CEC1A304B91

LLOC DE TREBALL:
Alcaldesa
Incorporació Llibre Resolucions

NOM:
Marta Trenzano Rubio
Alcaldesa
Mateo Puigcerver Caselles